

PÉNJAMO, GUANAJUATO, A 10 DE FEBRERO DE 2025
NUMERO DE OFICIO: PMP/DJP/0106/2025.
ASUNTO: SE REMITE INFORMACIÓN

C. RAMIRO ZARAGOZA RAMÍREZ
SINDICO DEL AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACIÓN 2024-2027.
PRESENTE.

Quien suscribe, **Lic. Álvaro Manuel Ornelas Ortiz**, asistente Jurídico del departamento jurídico, por instrucciones del **Licenciado Juan Miguel Reyes Villegas, Jefe del Departamento Jurídico del Municipio de Pénjamo, Guanajuato**, de manera atenta y respetuosa me dirijo a usted para exponerle lo siguiente:

En atención a su oficio número PMP/SIND/0021/2025, de fecha 06 de febrero de 2025, en el cual, informa sobre la información requerida de la Plataforma de Transparencia sobre las **Resoluciones y Laudos emitidos durante el 4to trimestre del año 2024 correspondientes a los meses octubre-diciembre**, solicita por escrito dicha respuesta para dar cabal cumplimiento al artículo 26 fracción XXXVI, atendiendo a su solicitud, le informo lo siguiente:

Se informa que, en el periodo comprendido de octubre-diciembre correspondiente al 4to trimestre del año 2024, no se acordó ningún pago de sentencia, laudo o resolución dentro del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado o de algún otro Órgano Jurisdiccional, por lo cual, no hay información para reportar.

Sin otro particular, agradezco de antemano la atención al presente, quedando de usted para cualquier aclaración y/o información al respecto.

Atentamente.

"Unidos transformamos Pénjamo"



SÍNDICO

ADMINISTRACIÓN 2024-2027

10 FEB. 2025

RECIBIDO

Rúbrica:

Departe 15:57 p.m.

Lic. Álvaro Manuel Ornelas Ortiz

Asistente Jurídico del Departamento Jurídico

Administración Municipal 2024-2027





Unidos
transformamos
Pénjamo

Pénjamo Guanajuato a 06 de febrero de 2025

Oficio PMP/SIND/0021/2025

Asunto: el que se indica

LIC. JUAN MIGUEL REYES VILLEGAS
TITULAR DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL
MUNICIPIO DE PÉNJAMO, GUANAJUATO
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
PRESENTE.-

El que suscribe **Ramiro Zaragoza Ramírez**, en mi carácter de Síndico del Ayuntamiento de Pénjamo para el Periodo Constitucional 2024-2027, me dirijo a usted con el siguiente efecto:

En base a la información requerida de la Plataforma de Transparencia sobre las **Resoluciones y laudos emitidos durante el 4to trimestre del año 2024 correspondientes a los meses octubre-diciembre**, solicito por escrito dicha respuesta para dar cabal cumplimiento al artículo 26 fracción XXXVI.

Sin más por el momento quedo de usted como su más seguro y atento servidor.

ATENTAMENTE

Ramiro Zaragoza Ramírez 2024 - 2027
Síndico del Ayuntamiento de Pénjamo, Guanajuato
Periodo Constitucional 2024-2027



Recibido
06 - Feb. - 25
10:40 a.m.
Natalia